

**Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Hospitalario
Pereira Rossell**

ACTA DE APERTURA

31/01/23 10:00 a.m.

En el día de la fecha se procede a realizar la apertura de las ofertas de la **Compra Directa** número **66** de **2023**, **TERMÓMETRO DIGITAL**.

Presentaron ofertas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	213790700012	ELECTROMEDICAL S A
RUT	214845810017	MEDILAND S A
RUT	216549380018	NALFER S.A.
RUT	214058390017	SAKIRA SOCIEDAD ANONIMA
RUT	213299380011	UMIRAL S A
RUT	212385690017	UNION DISPROFARMA SOCIEDAD ANONIMA
RUT	217418660015	VIGO GALICIA S.R.L

Los oferentes podrán consultar las ofertas presentadas ingresando al siguiente enlace
<http://www.comprasestatales.gub.uy/sice/login/1016588>

OBSERVACIONES:

OFERTA N° 1 – ELECTROMEDICAL SA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional sin inutilizar. Por otra parte, el texto de la declaración jurada no se ajusta al texto original según Anexo I. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 “Requisito a presentar con la oferta”. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

OFERTA N° 2 –MEDILAND SA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional con valor desactualizado. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 “Requisito a presentar con la oferta”. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

OFERTA N° 6 –UNION DISPROFARMA SA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional con valor desactualizado. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 “Requisito a presentar con la oferta”. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

OFERTA N° 7 – VIGO GALICIA SRL: No presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 “Requisito a presentar con la oferta”. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado “Aclaración”; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.

Valeria Bentancort
C.H.P.R.